



2014-1-01-01-P

ESCRITURA PUBLICA DE

AUMENTO DE CAPITAL

Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

DE LA COMPAÑÍA "REPRESENTACIONES PEDRO ARANEDA E

HIJOS CIA. LTDA.

CUANTIA: \$ 30.000,00.

CR

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador,
a UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, Doctor
EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, Notario Público
Primero del Cantón Cuenca, comparece, el señor PEDRO ALBERTO
ARANEDA FERRER en calidad de Gerente General y Representante
Legal de la Compañía "REPRESENTACIONES PEDRO ARANEDA
FERRER E HIJOS CIA. LTDA." conforme al documento habilitante
que se adjunta. El compareciente es Chileno, casado, mayor de
edad, domiciliada en la ciudad de Cuenca y capaz ante la ley para

celebrar este tipo de actos; y, manifiesta que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta : SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo; sírvase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía "REPRESENTACIONES PEDRO ARANEDA FERRER E HIJOS. CIA. LTDA" de acuerdo con las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-A la celebración de la presente escritura comparece, el señor PEDRO ALBERTO ARANEDA FERRER, en su calidad de Gerente General, y como tal Representante Legal de la compañía REPRESENTACIONES PEDRO ARANEDA FERRER E HIJOS. CIA. LTDA, conforme se justifica con la copia del nombramiento que se adjunta. chileno, de estado civil casado, mayor de edad y capaz ante la ley para celebrar todo acto o contrato. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía REPRESENTACIONES PEDRO ARANEDA FERRER E HIJOS. CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Octavo del Cantón Cuenca, el veinte de julio del dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el cuatro de agosto del dos mil nueve, bajo el número cuatrocientos sesenta y tres. b) La Junta General Universal de socios



de la compañía, celebrada el treinta de enero del dos mil catorce, resolvió por unanimidad: Aumentar el Capital Social de la Compañía y consecuentemente reformar los estatutos; todo conforme a la correspondiente Acta de Junta General Universal, que a continuación se adjunta como documento habilitante. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO: Con los antecedentes expuestos, el señor PEDRO ALBERTO ARANEDA FERRER, por sus derechos y en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de REPRESENTACIONES PEDRO ARANEDA FERRER E HIJOS. CIA. LTDA, declara: 1).- Que la compañía aumenta su Capital Social en la suma de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América, para que, sumado al actual de cuatrocientos dólares, ascienda a la suma total de: Treinta mil cuatrocientos dólares. 2).- Reformado el artículo cinco del Estatuto Social de la Compañía; el mismo que dirá: "El capital social de la compañía es de Treintamil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en treinta mil cuatrocientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de (un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de

conformidad con la ley y este Estatuto, certificado que estará firmado por el Gerente General y por el Presidente de la Compañía”.

CUARTA: El señor Pedro Alberto Araneda Ferrer, en la calidad en la que comparece, declara que la compañía mantiene contratos con organismos del Estado. QUINTA: CUANTÍA.- La cuantía de la

presente escritura asciende a la suma de: treinta mil dólares de los Estados Unidos de América. Usted, Señor Notario se dignará insertar las demás cláusulas de rigor para la plena validez de esta escritura pública a celebrarse. Atentamente. Dr. John Jairo Andrade G.

ABOGADO MAT. 1.514 C.A.A. **VIENEN LOS DOCUMENTOS**

HABILITANTES-

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) ARANEDA FERRER PEDRO ALBERTO, representante legal de la empresa REPRESENTACIONES PEDRO ARANEDA FERRER E HIJOS CIA. LTDA. con RUC Nro. 0190360636001 y dirección JUAN INÍGUEZ 2-34 GONZALO CORDERO, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Jaime Peñafiel Villarroel
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Emitido el 11 de abril de 2014

Validez del certificado: 30 días

Cuenca, a 07 de octubre del 2013

2464
17447
4214
Dr. Patricio Valles Moscoso
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

Sr.
PEDRO ALBERTO ARANEDA FERRER
Ciudad.

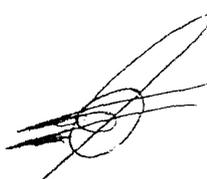
Me es grato comunicar a Usted que, la Junta General de socios de la compañía "**REPRESENTACIONES PEDRO ARANEDA FERRER E HIJOS CIA LTDA,**" constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Octavo, de este cantón Cuenca Dr. Homero Moscoso Jaramillo, el 20 de julio del 2009; inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el 4 de agosto del 2009 bajo el número 463, del Registro Mercantil; reunida en fecha cuatro de octubre de 2013, resolvió por unanimidad, reelegirlo como **GERENTE GENERAL** de esta compañía, por el período estatutario de dos años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Cuenca.

A Usted le corresponde dirigir y vigilar la marcha general de la compañía así como ejercer su representación legal judicial y extrajudicial. _ Sus demás deberes y atribuciones constan en el Art. 31 de los respectivos estatutos.

Atentamente,


Ing. Sonia Nauta
Secretario Ad-hoc

Acepto el nombramiento que se me designa y tomo posesión del mismo.
Cuenca, a 07 de octubre del 2013



PEDRO ALBERTO ARANEDA FERRER
CC. 0102214582

DIRECCIÓN NACIONAL de REGISTRO de DATOS Públicos
REGISTRO
MERCANTIL
CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE
LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL DOCUMENTO
PRESENTADO ANTE MI EN FOJA(S)
CUENCA. DE DE 20.....


Dr. Patricio Valles Moscoso
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 12997

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	9662
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2568
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/10/2013
FECHA ACEPTACION:	07/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRESENTACIONES PEDRO ARANEDA FERRER E HIJOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102214582	ARANEDA FERRER PEDRO ALBERTO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013.

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

No 070705


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD No. 010221458-2

PEDRO ALBERTO ARANEDA FERRER
 CONCEPCION, CHILE
 24 DE DICIEMBRE DE 1957
 FECHA DE NACIMIENTO
 (REG. CIVIL) 13 3157 19456 M
 QUITO, EXT. N.O. 1982
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN


 FIRMA DEL CEDULADO



CHILENA E1333-14222
 NACIONALIDAD IND. DACT.
 CASADO con ANA TERESA MALDONADO LAZO
 ESTADO CIVIL PROF. OCUP.
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 PEDRO ARANDA BUSTOS
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 SILVIA TERESA FERRER MONCADA
 CUENCA, Enero 25 DEL 2005
 FECHA DE CADUCIDAD
 ENERO 25 DEL 2017
 FORMA No. 227
 REN 0335911



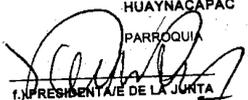
05


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0033 **0102214582**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ARANEDA FERRER PEDRO ALBERTO

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA HUAYNACAPAC 0
 CUENCA PARROQUIA ZONA
 CANTÓN


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
REPRESENTACIONES PEDRO ARANEDA FERRER E HIJOS. CIA. LTDA.**

06

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de enero del 2014, siendo las 10h00 horas, en el local de la compañía "REPRESENTACIONES PEDRO ARANEDA FERRER E HIJOS. CIA LTDA" con la asistencia de quienes representan el cien por ciento del capital social, señores: PEDRO ALBERTO ARANEDA FERRER, PEDRO SEBASTIAN ARANEDA MALDONADO y LUIS FELIPE ARANEDA MALDONADO, se reúne la Junta General Universal de Socios, bajo la Presidencia en funciones del Sr. PEDRO SEBASTIAN ARANEDA MALDONADO; y actuando como secretario el Sr. PEDRO ALBERTO ARANEDA FERRER, quien es Gerente General de la Compañía; siendo así que todos los socios presentes acuerdan por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1.- Aumento del Capital Social.

2.- Reforma del Estatuto de la compañía.

Habiéndose instalado la Junta, se pasa a tratar el primer punto del orden del día; al efecto toma la palabra el socio PEDRO ALBERTO ARANEDA FERRER, quien manifiesta:

José
- 1/4

Que, a la presente fecha, resulta imperioso a nuestra compañía se proceda a autorizar un aumento de capital por la suma de Treinta mil dólares, mismos que serán pagados en numerario, y que nos permita mejores calificaciones crediticias y ser más competitivos en el mercado nacional e internacional, brindando así mayor solvencia y respaldo a nuestros proyectos, clientes, bancos y proveedores; tornándose por lo tanto urgente que los presentes resolvamos efectivamente un sustancial aumento de capital. A este mismo fin pongo en consideración de esta Junta dicha propuesta., para su debido tratamiento y consideración.

Luego de las respectivas deliberaciones, los socios: PEDRO ALBERTO ARANEDA FERRER, PEDRO SEBASTIAN ARANEDA MALDONADO y LUIS FELIPE ARANEDA MALDONADO manifiestan su total y entera conformidad, dando su plena aprobación a la propuesta efectuada, debiendo dicho aumento suscribirse y pagarse en aplicación de su derecho preferente a prorrata del número de participaciones que tienen en la compañía cada socio, es decir en proporción a sus aportaciones sociales.

Aranda 2/4

Así pues, este aumento será cubierto por los socios de la siguiente manera: el socio y Gerente señor PEDRO ALBERTO ARANEDA FERRER, aporta y suscribe la suma de: VEINTE Y SIETE MIL dólares (27.000 usd).

El socio PEDRO SEBASTIAN ARANEDA MALDONADO, aporta y suscribe, la suma de: UN MIL QUINIENTOS dólares (1.500 usd), y finalmente el socio Sr. LUIS FELIPE ARANEDA MALDONADO; aporta y suscribe, la suma de: UN MIL QUINIENTOS dólares (1.500 usd) siendo que, en esta virtud el Capital social y pagado de la compañía asciende a la suma de: Treinta mil, cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (30.400, 00 USD).

El Presidente expone a los socios, el correspondiente Cuadro de Aumento de Capital, elaborado para este efecto, el que igualmente es aprobado por unanimidad, disponiendo que el mismo se agregue al Acta de ésta sesión y forme parte de la misma.

Una vez tratado el primer punto del orden del día, quien preside la sesión, dispone se pase de inmediato a conocer el segundo punto del orden; leído éste, y en concordancia de lo antes expuesto, igualmente se resuelve por unanimidad de todos los socios presentes, realizar la reforma del artículo cinco del Estatuto; el mismo que dirá: "El capital social de la compañía es

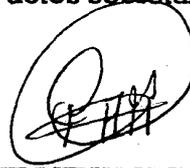
Ferrera
3/4

de Treinta mil, cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en treinta mil, cuatrocientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la ley y este Estatuto, certificado que estará firmado por el Gerente General y por el Presidente de la Compañía."

Una vez agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las 11H00 se reinstala la sesión, se da lectura íntegra del Acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez los presentes; debiendo en su momento el representante legal de la compañía otorgar la escritura pública correspondiente a los actos societarios resueltos.



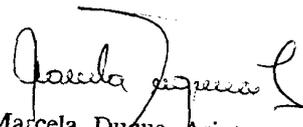
PEDRO ALBERTO ARANEDA FERRER
GERENTE GENERAL-SOCIO



PEDRO SEBASTIAN ARANEDA MALDONADO
PRESIDENTE-SOCIO



LUIS FELIPE ARANEDA MALDONADO
Socio



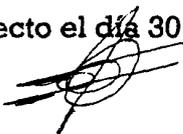
Marcela Duque Arias
Superintendencia
de Compañías 31/03/2014

08

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA.
"REPRESENTACIONES PEDRO ARANEDA FERRER E HIJOS. CIA LTDA"

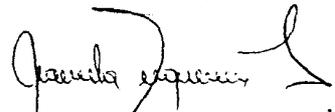
SOCIOS	Capital Actual	Capital Suscrito	Pagado en	Nuevo Capital
			Numerario.	
Pedro Alberto Araneda Ferrer	360	27.000	27.000	27.360
Pedro Sebastián Araneda Maldonado	20	1.500	1.500	1.520
Luis Felipe Araneda Maldonado	20	1.500	1.500	1.520
TOTAL	400	30.000	30.000	30.400

Razón.- Siento como tal que, el cuadro de integración del aumento de capital suscrito de la compañía "REPRESENTACIONES PEDRO ARANEDA FERRER E HIJOS. CIA LTDA" fue conocido y aprobado unánimemente en la Junta Universal de socios, llevada a efecto el día 30 de enero del 2014.- Certifico.


Cuenca, 30 de enero de 2.014.

Sr. Pedro Alberto Araneda Ferrer.

Gerente General- Secretario.


Marcela Duque Arias
Superintendencia
de Compañías

31/03/2014

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 010221458-2

PEDRO ALBERTO ARANEDA FERRER

CONCEPCION CHILE

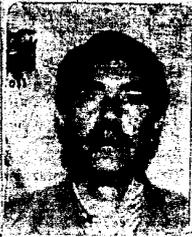
24 DE OCTUBRE DE 1957

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 13 3157 19456 IM

QUITO EXT. N.D.C. 1982

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

FORMA DEL CEDULADO



CHILENA E1333-14222

NACIONALIDAD (NO. DAC)

CASADO con ANA TERESA MALDONADO LAZO

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA COMERCIANTE

PROF. OCUP.

PEDRO ARANDA BUSTOS

NO. DEL PASAPORTE

STEVIA TERESA FERRER MONCADA

NO. DEL PASAPORTE DE LA MADRE

CUENCA: Enero 29 DEL 2005

LUGAR Y AÑO DE EMISION

ENERO 25 DEL 2017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO. REN 0335911



09

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

0102214582

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ARANEDA FERRER PEDRO ALBERTO

AZUAY CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA HUAYNACAPAC 0
CUENCA PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- LEIDA QUE LES FUE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, A LOS OTORGANTES, POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICAN EN SU CONTENIDO Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO. DOY FE.

F) PEDRO ALBERTO ARANEDA FERRER

C.C. 010221458-2

 *Dr. Edgar Cevallos*
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

[Faint handwritten notes and signatures]
Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

RAZON: EL DIA DE HOY SIETE DE MAYO DEL AÑO 2014, SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN NUMERO SC-IRC-14 0357 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2014. DOY FE.



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

DOY FE, QUE EN FECHA DE HOY, 05 DE MAYO DEL 2014, HE PROCEDIDO A TOMAR NOTA AL MARGEN EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA, DENOMINADA, "REPRESENTACIONES PEDRO ARANEDA FERRER E HIJOS CIA. LTDA" SOBRE LA APROBACION, DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, QUE ANTECEDE, MEDIANTE RESOLUCION Nro SC-IRC-14.0357, DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2014, DICTADA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA DR. SANTIAGO JARAMILLO MALO.

CUENCA, 12 DE MAYO DEL 2014.



Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 5910

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

11

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4212
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	338
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102214582	ARANEDA FERRER PEDRO ALBERTO	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	01/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	CUENCA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC-IRC-14-0357
FECHA RESOLUCIÓN:	05/05/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRESENTACIONES PEDRO ARANEDA FERRER E HIJOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Página 1 de 2



Nº 104276

Registro Mercantil de Cuenca

Cuántía	30000,00
Capital	30400,00

12

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

